



28041

CLINICA DE ESPECIALIDADES "HERMANO MIGUEL"

Quito a 25 de mayo del 2000

Señor Doctor
Patricio Miranda Arias.
Presente.-

De mis consideraciones:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. 97.1.1.1.1656 de julio 14 de 1997, aprobó la constitución de la compañía Clínica de especialidades Hermano Miguel "CLIESHERM S.A". De acuerdo con la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 19 de mayo del 2000, usted ha sido designado por la junta para el desempeño del cargo de GERENTE GENERAL de la mencionada empresa por el período estatutario de dos años (2).

Como Gerente General y de acuerdo a los artículos N°. 28, 29, 30, 31, y 32 de los Estatutos Sociales, usted ejercerá conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y se halla facultado para realizar toda clase de gestiones, actos y contratos necesarios para la buena marcha de la compañía.

Sírvase aceptar tal designación al pie de la presente.

Atentamente,

DR. CESAR RAUL VILLACRES
Secretario AD-HOC

DR RAMOS GONZALES EDISON ESTUARDO
Presidente

ACEPTACION : Yo **Dr. Patricio Miranda**, acepto el cargo para el que he sido designado, ----- y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, 29 de mayo del 2000.

DR. MIRANDA ARIAS EDWIN PATRICIO
C.I 0601876543

NOTA: CLIESHERM S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de junio de 1997, ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el N°. 1822, tomo 128, el 29 de julio de 1997.

Lo testado no corre Lo enmendado vale

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9609 del Registro de Nombramientos Tome 132

Quito, a 14 DIC. 2001

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Segaira

Dr. RAUL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

